

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 DIRECCION DE ADMINIST.Y FINANZAS
 DPTO. GESTION DE PERSONAS
 RCO / COL / IAY / REMM / ZFH



DECRETO EXENTO N° 3041
 MATERIA: Permisos Adm.
 CAUQUENES,

07 JUL. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1.-Las solicitudes de Permisos con goce de remuneraciones presentadas por los Funcionarios de los Sigüientes Programas;
- 2.-Lo dispuesto en su contrato de Prestación de Servicios Honorarios vigente;
- 3.-El Decreto Exento N° 5225 de fecha 29.12.2021, que delega al Titular de Administración Municipal firmar por orden del Sr. Alcalde.-
- 4.- Lo establecido en la Resolución N°6 y N°7 del 26 de Marzo del 2019 de la Contraloría General de la República.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

D E C R E T O

1°.- **CONCEDESE**, permiso con goce de sus remuneraciones a los funcionarios (a), de los Sigüientes Programas, que a continuación se indican:

NOMBRE	PROGRAMAS	N° DIAS	DESDE	HASTA	MOTIVO
MARGARITA PALMA VILLEGAS	CENTRO DE LA MUJER	0.5(T)	28-06-2022	28-06-2022	TRAMITES PERSONALES
LUIS JARA TORRES	HABITABILIDAD	01	22-06-2022	22-06-2022	TRAMITES PERSONALES
MARIA SALGADO VALDES	OPD	0.5(M)	24-06-2022	24-06-2022	TRAMITES PERSONALES
BERNARDITA SEGURA AVILA	APOYO FAMILIAR INTEGRAL	01	28-06-2022	28-06-2022	TRAMITES PERSONALES
KATHERINNE SANHUEZA MORALES	CENTRO DE LA MUJER	0.5(M)	23-06-2022	23-06-2022	TRAMITES PERSONALES

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ILSE ARANIS VILCHES
 SECRETARIA MUNICIPAL



POR ORDEN DE LA ALCALDESA
 Según Decreto Exento N° 5225 del 29-12-21
 RAFAEL E. COPREA ORELLANA
 ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- c.c. Ofc. de Partes.
- c.c. Dpto. Gestion de Personas.